

Madrid, 30 de junio de 2005

ASUNTO: Agente de Cálculo del Contrato Financiero a Plazo vinculado a acciones de TELEFONICA S.A. verificado el 6 de mayo de 2003 con el nº de registro 4.504

Muy Sres. Nuestros:

En relación con el contrato de referencia, adjunto remitimos la determinación del Precio Final realizado por el Agente de Cálculo.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesiten.
Atentamente,

Pablo Alonso Samperro
Consejero Subdirector General

BANESTO BOLSA, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa, representado D.Pablo Alonso Sampedro, con NIF [redacted] y por D. Simón Martínez Subirá con NIF [redacted], en calidad de Subdirector General y Director de Administración, respectivamente, en su condición de Agente de Cálculo del Contrato Financiero a Plazo vinculado a acciones de Telefónica S.A., con número de registro oficial en la CNMV 4.504 y verificado el 6 de mayo de 2003

EXPONE

Que es función del Agente de Cálculo, según se especifica en el Folleto Reducido del Contrato inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, calcular el precio final en cada una de sus modalidades por lo que,

CERTIFICA

Precio medio ponderado de las acciones de Telefonica :

<u>FECHA</u>	<u>PRECIO</u>
17/06/05	13,90 euros

Determinación del precio final : 13,90 euros

El presente certificado se expide a los efectos oportunos en Madrid, a 30 de Junio de 2005